

Asamblea General de la OMPI

Cuadragésimo octavo período de sesiones (26º extraordinario) Ginebra, 3 a 11 de octubre de 2016

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

preparado por la Secretaría

1. Durante el período objeto de examen, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) celebró dos sesiones, a saber, la trigésima cuarta sesión (16 a 18 de noviembre de 2015) y la trigésima quinta sesión (25 a 27 de abril de 2016). Ambas sesiones estuvieron presididas por el Sr. Adil El Maliki (Marruecos).

MARCAS

2. En su trigésima cuarta sesión, el SCT adoptó el proyecto revisado de documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas (documento SCT/34/2 Prov.2) como documento de referencia. Al final de la sesión, el Presidente pidió a la Secretaría que preparara un nuevo documento, basado en el documento SCT/34/2, a fin de que fuera examinado en su trigésima quinta sesión en el marco de este punto del orden del día, en el que se señalaran distintas prácticas y enfoques y los ámbitos de convergencia existentes respecto de la protección de los nombres de países.

3. Tal y como pidió el Presidente de la trigésima cuarta sesión del SCT, la Secretaría preparó el documento SCT/35/4 (Protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas: prácticas, enfoques y posibles ámbitos de convergencia) y lo presentó al SCT para su examen en la trigésima quinta sesión. Al final de esa sesión, el Presidente concluyó que el punto de la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas se mantendrá en el orden del día y que el SCT volverá a tratarlo en su siguiente sesión, con tiempo suficiente para que se lleve a cabo un debate completo.

4. Además, en esas dos sesiones la Secretaría dio a conocer las últimas novedades sobre los aspectos relacionados con las marcas en la ampliación del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), de lo cual el SCT tomó nota y solicitó a la Secretaría que lo mantenga informado de las novedades que se produzcan en el DNS.

DISEÑOS INDUSTRIALES

5. En cuanto a la labor del SCT relativa al proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT), cabe remitirse al documento WO/GA/48/6 (Cuestiones relativas a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños).

6. Además de la labor relativa al proyecto de DLT, en la trigésima quinta sesión se consideró una propuesta denominada “Los diseños industriales y las tecnologías emergentes: similitudes y diferencias en la protección de nuevos diseños tecnológicos”, presentada por las Delegaciones de los Estados Unidos de América, el Japón e Israel en el documento SCT/35/6. Tuvo lugar un intercambio de opiniones sobre dicha propuesta.

7. Al final de la trigésima quinta sesión, el Presidente pidió a la Secretaría que prepare un cuestionario, basado en el documento SCT/35/6, dirigido a todos los Estados miembros de la OMPI. Además, pidió a la Secretaría que prepare un documento en el que figuren las respuestas al cuestionario, para que sea presentado en la siguiente sesión del SCT.

8. Además, en la trigésima quinta sesión del SCT, la Delegación de los Estados Unidos de América expresó interés por escuchar información sobre el Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS), al recordar que dicho servicio, utilizado en el contexto de las patentes, está listo para ser utilizado con los documentos de prioridad de los diseños industriales, pero no se ha utilizado todavía en ese contexto. El Presidente tomó nota de la petición formulada por la Delegación de los Estados Unidos de América.

INDICACIONES GEOGRÁFICAS

9. En la trigésima cuarta sesión del SCT se examinaron tres propuestas de trabajo en materia de indicaciones geográficas, a saber, una propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de América en el sentido de preparar un estudio de los regímenes nacionales vigentes de indicaciones geográficas (documento SCT/31/7), una propuesta conjunta de las Delegaciones de Alemania, España, Francia, Hungría, Italia, Portugal, la República Checa, la República de Moldova y Suiza, acerca de la protección de las indicaciones geográficas y los nombres de países en el DNS (documento SCT/31/8 Rev.4) y una propuesta de la Delegación de Francia, presentada en la trigésima cuarta sesión del SCT, relativa a un estudio sobre la protección de las indicaciones geográficas en los sistemas nacionales y un estudio sobre la protección de las indicaciones geográficas en el DNS (documento SCT/34/6). Al final de la trigésima cuarta sesión del SCT, el Presidente señaló que todos los asuntos que figuran en el punto relativo a las indicaciones geográficas permanecerán en el orden del día, a fin de ser examinados en la siguiente sesión del SCT.

10. En la trigésima quinta sesión del SCT, tuvo lugar un intercambio de opiniones sobre las propuestas contenidas en los documentos SCT/31/7, SCT/31/8 Rev.5 y SCT/34/6. El Presidente concluyó que todos los asuntos que figuran en el punto relativo a las indicaciones geográficas se mantendrán en el orden del día, y que el SCT volverá a tratar este punto en su siguiente sesión, con tiempo suficiente para que se lleve a cabo un debate completo acerca de un programa de trabajo sobre las indicaciones geográficas en el seno del Comité (documento SCT/35/7, párrafo 14).

11. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del “Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas” (documento WO/GA/48/5).

[Fin del documento]